



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

C O P I A

MOCIÓN N° 7193

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITE
DOCUMENTARIO PARLAMENTARIO

16 FEB 2005

Firma:  Hora: 16:34 hrs

R E C I B I D O

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, Elvira de la Puente Haya, miembro de la Célula Parlamentaria Aprista, en uso de sus facultades y de conformidad con el Artículo 68º, del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Mediante Decreto Supremo N° 044-88-EF se creó el Proyecto Especial "Museo de la Nación", con el objetivo de recoger, a través de un gran ente integrador, las ricas y variadas expresiones culturales del país.

El 19 de febrero de 1990 el entonces Presidente de la República, Dr. Alan García Pérez, inauguró la sede del "Museo de la Nación", ubicado en la Avenida Javier Prado Este N° 2465, distrito de San Borja, habiendo abierto sus puertas al público a partir del 1º de marzo del mismo año.

A lo largo de todos estos años el Museo de la Nación ha colaborado enormemente en difundir las expresiones culturales de nuestra patria, permitiendo que los visitantes nacionales e internacionales conozcamos más de nuestra historia y costumbres, reforzando así la identidad de nuestro pueblo.

Igualmente, sus ambientes han acogido obras de importantes artistas extranjeros que a través de sus creaciones han acercado sus culturas y costumbres a todos los peruanos, como en los casos de Alemania, India, Polonia, República popular China, Francia, Japón España, Paraguay, Chile, Italia, entre otros países.

A la fecha, el Museo de la Nación forma parte del Sistema Nacional de Museos del Estado, dependiente del Instituto Nacional de Cultura, y está conformado básicamente por personal técnico capacitado, distribuido en las áreas de Dirección, Departamento de Investigación, Departamento de Manejo de Colecciones, Departamento de Colección y Departamento de guías. Adicionalmente cuenta con un laboratorio de investigación y restauración.

El próximo 01 de marzo del presente año, el Museo de la Nación, como centro cultural de la mayor importancia en nuestra patria, celebrará los 14 años de su creación, acontecimiento relevante en la vida cultural de nuestra patria.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Por las razones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Saludar al Museo de la Nación, a través de su Director, señor Álvaro Roca Rey, y su personal administrativo en general, con motivo de celebrarse los catorce años de su creación.

Elvira de la Puente

.....
ELVIRA DE LA PUENTE HAYA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

